

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO (1°) LABORAL DEL CIRCUITO
GUADALAJARA DE BUGA – VALLE DEL CAUCA

ESTADO No.	80	FECHA:	Jueves, 17 de septiembre de 2020
-------------------	-----------	---------------	---

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
76111310500120190030200	Ordinario	Cilia Maria Betancourt Ramirez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	16/09/2020	Auto Fija Fecha - Tiene X Contestada La Demanda Y Fija El 08 De Septiembre De 2021 A Las 9 A.M Para Aud Art 77 Y 80 Cpt
76111310500120140055100	Ordinario	Florentino Martinez Bejarano	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	16/09/2020	Auto Decide - Auto Ordena Entrega De Deposito Judicial. Surtido Lo Anterior, Dar Por Terminado El Proceso.
76111310500120190009200	Ordinario	Ramiro Contreras	Almacenes Generales De Deposito- Almaviva S.A	16/09/2020	Auto Fija Fecha - Tiene X Contestada Y Fija El 09 Septiembre De 2021 A Las 9 Am Para Audiencia Art 77 Y 80 Cpt
76111310500120190029500	Ordinario	Rosa Nidia Chaparro Caceres	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	16/09/2020	Auto Fija Fecha - Tiene X Contestada La Demanda Y Fija El 07 De Septiembre De 2021 Para Aud Art 77 Y 80 Cpt

De conformidad con en el Literal C del artículo 41 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se fija el presente Estado en un lugar público de la Secretaría por un (1) día entre las 08:00 am y 05:00 pm, vencido el cual se entenderán surtidos sus efectos e inicia su término de ejecutoria de la providencia.

REINALDO POSSO GALLO
El Secretario.